

# *Bolivia beneficia con decreto y obras a transportistas y tarijeños*

---



Foto tomada de Prensa Latina

La Habana, 13 abr (RHC) En la semana que concluye, el presidente de Bolivia, Luis Arce, promulgó un decreto muy favorable a los operadores de transporte pesado, y entregó un grupo de obras sociales en el departamento de Tarija.

“Hoy tenemos el grato placer de entregar el Decreto Supremo 5146 que está abrogando el Decreto 27932”, afirmó este viernes el dignatario al entregar la normativa al ejecutivo de la Confederación Sindical de Choferes, Lucio Gómez.

Durante su discurso en el primer ampliado nacional del Transporte Pesado, realizado en Cochabamba, Arce explicó que la ley anterior obligaba a los camioneros a inscribirse en una Cámara del sector que los

esclavizaba y ahora quedan liberados al poderse afiliarse en el Ministerio de Obras Públicas.

“Esta normativa (DS 27932) abusiva con los hermanos transportistas -recordó el mandatario-, los ponía en manos de empresas que no tenían movibilidades y solo se constituían como empresa, y luego se hacían de un contrato con el Estado y subcontrataban a los transportistas, sometiéndoles a una serie de decisiones arbitrarias, inclusive evasivas tributarias”.

Agregó que el nuevo decreto deja sin efecto otro aprobado en el gobierno neoliberal de Carlos Mesa que constituía “un grillete”.

Significó que un segundo artículo establecía la dependencia de los transportistas de las normativas neoliberales, ahora derogadas.

Enfatizó en que su Gobierno no dudó en revisar la normativa 27932 tras conocer su vigencia.

Con el nuevo decreto, los operadores de transporte tienen toda la libertad de inscribirse en el Ministerio de Obras Públicas, y si alguno decide continuar trabajando con la Cámara, también lo puede hacer.

El sector celebró este acontecimiento porque a partir de este viernes no habrá más intermediarios para acceder a los servicios de transporte de carga.

Gómez calificó la jornada de “día histórico porque gritamos libertad”.

También en esta semana Arce inauguró un grupo de obras en el departamento de Tarija, entre las que sobresalen las de Villa Montes.

“Con las nueve obras venimos a entregar a Villa Montes más de 122 millones de bolivianos (más de 27 millones de dólares)”, afirmó en un masivo acto en el contexto del aniversario 207 de la Batalla de La Tablada, que se conmemora este 15 de abril.

Consideró el jefe de Estado que la entrega de las obras muestra “el tiempo de la cosecha” de los proyectos que vienen de los últimos tres años, en un trabajo silencioso, porque lo más importante es responder a las necesidades de la población.

Precisó que en la construcción y rehabilitación del tramo carretero Villa Montes-La Vertiente-Palo Marcado, el Tesoro General de la Nación (TGN) invirtió 106,6 millones de bolivianos (15 millones de dólares).

La ruta se constituye en una vía de integración para el desarrollo comercial y del Gran Chaco, que beneficia a más de 39 mil habitantes.

El mandatario entregó también 132 viviendas sociales a 462 personas y con esta entrega ya suman 355 hogares construidos en Villa Montes. (Fuente: Prensa Latina)

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/352118-bolivia-beneficia-con-decreto-y-obras-a-transportistas-y-tarijenos>



**Radio Habana Cuba**